MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

205° ANIVERSARIO AL DISTRITO DE MORO – PROVINCIA DEL SANTA – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Moro fue creado mediante Ley el 12 de febrero de 1821, por disposición del Protector Don José de San Martín, constituyéndose como una de las jurisdicciones históricas del departamento de Áncash, con una tradición cultural y social profundamente arraigada en el norte del país.

Que, los primeros pobladores de Moro encontraron en la piedra y el barro los principales materiales para la construcción de sus aldeas, templos, palacios y fortalezas, evidenciando una ocupación ancestral que se remonta a más de cuatro mil años, según los resultados preliminares de exploraciones arqueológicas realizadas en zonas como Saltire, Moranaco, Huarcós, Kushipampa, San Isidro, Puente Piedra, Virahuanca y Vinchamarca.

Que, el nombre del distrito de Moro se explica a partir de dos versiones de origen quechua: la primera, relacionada con el término "Morunapampa", que significa "pampa de sembrío"; y la segunda, derivada de "Moro Weta", que hace referencia a la presencia de diversas flores en los jardines del lugar, reflejando la riqueza natural y cultural de su población.

Que, el distrito de Moro se ubica a 485 m s. n. m. y cuenta con importantes recursos hídricos, entre ellos los ríos Jimbe, Chumbe o Laria y Loco, que han permitido el desarrollo de actividades agrícolas y productivas en beneficio de sus habitantes.

Que, el distrito de Moro tiene como una de sus principales actividades económicas la producción y comercialización de pisco, reconocido a nivel nacional e internacional por

su calidad, lo cual constituye un orgullo para la región Áncash y un motor de desarrollo para su población.

Que, a lo largo de su historia, el distrito de Moro ha destacado por el esfuerzo, la hospitalidad y el espíritu emprendedor de su población, así como por sus tradiciones, costumbres y festividades que fortalecen la identidad cultural ancashina y contribuyen al desarrollo social y económico de la provincia del Santa.

Que, por consideraciones expuestas es propicio la ocasión para que la representación Parlamentaria expresa su saludo con motivo de celebrarse los **205° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MORO,** por lo que se resalta su aporte al desarrollo nacional y reafirmando el compromiso del Estado con su progreso.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar el cordial saludo y felicitación del Congreso de la República al **distrito de Moro**, provincia del Santa, departamento de Áncash, con motivo de conmemorarse, este 12 de febrero, sus **205° Aniversario de creación política**, haciendo extensivo el reconocimiento a sus autoridades y a toda su población.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora **JULIA ROSARIO OCHOA SALINAS**, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Moro, y por su intermedio al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, organizaciones sociales y población en general.

Lima, 16 de febrero del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/02/2026 09:45:21-0500

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ
Congresista de la República